



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0021602/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos", elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de Escuela Archivología;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes propuestos como miembros del Tribunal;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010 aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. **LLAMAR a concurso** público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "**Preservación y Conservación de Documentos**" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

**PRESERVACIÓN  
Y CONSERVACIÓN  
DE DOCUMENTOS**

**Profesor Asistente  
Ded. Simple  
1 (uno)**

FLEXES, Cristina  
OLIVERIO, Aída  
FENOGLIO, Norma  
Egr. MARSO, Adriana  
Est. SUAREZ SOTO, Cristina

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0021602/2009

**SUPLENTE**

TANODI, José  
SAN NICOLAS, Norma  
VAZQUEZ, Mercedes  
Egr. AGUIRRE, Isabel  
Est. SENCIA FLORES, Lucrecia

ARTICULO 3°. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **19 de Agosto de 2010 y el 29 de Agosto de 2010**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día **29 de Agosto de 2010 en que el horario será entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.**

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 254  
MEaA.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades